



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento a la deportista santafesina Agustina De Lucía, oriunda de la ciudad de Rosario, por la obtención de la medalla de plata en la categoría hasta 63 kilogramos de judo en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, destacando su destacada actuación deportiva y su aporte a la representación de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a atletas de distintos países de América del Sur, en una competencia que representa una importante instancia de encuentro, integración y promoción del deporte.

En este marco, la deportista rosarina Agustina De Lucía tuvo una destacada participación en la disciplina judo, alcanzando la final de la categoría femenina hasta 63 kilogramos y obteniendo la medalla de plata para la delegación argentina.

La judoca santafesina tuvo una destacada actuación a lo largo de la competencia, superando en los cuartos de final a la representante de Bolivia, Adriana Ledezma, y posteriormente a la chilena Allyson Quevedo en semifinales. En la definición por la medalla de oro enfrentó a la venezolana Anriquelis Barrios, ante quien obtuvo finalmente la medalla de plata.

Este resultado adquiere además un significado especial por haberse producido en la ciudad de Rosario, ante el acompañamiento del público local, permitiendo que la deportista santafesina pudiera representar a su ciudad, a nuestra provincia y a la República Argentina en un escenario deportivo de jerarquía internacional.

El judo es una disciplina que exige preparación física, técnica y mental, además de constancia, disciplina, respeto y compromiso. La obtención de una medalla en una competencia de esta magnitud constituye el resultado de años de entrenamiento y dedicación, y representa un motivo de orgullo para toda la comunidad santafesina.

Reconocer a Agustina De Lucía significa también poner en valor el esfuerzo de nuestras y nuestros deportistas y contribuir a visibilizar el talento deportivo que existe en la provincia de Santa Fe, promoviendo especialmente entre las nuevas generaciones los valores que transmite el deporte.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional